



Repetidas son las escitaciones que se les tienen hechas á los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, para que con puntualidad ingresen sus descubiertos por arbitrios provinciales en la Depositaria de este Gobierno: muy pocos son los que han correspondido á ellas; y sin fondos para poder atender á las urgentes y sagradas obligaciones á que están destinados, tales como las de Beneficencia y Obras públicas que no admiten demora para el alimento de los enfermos y acogidos en los piadosos Establecimientos de aquella y el abono de jornales á los braceros ocupados en estos.

Espero, por tanto, de los Señores Alcaldes, desplegarán todo su celo para que en el preciso término de 15 días á contar desde la fecha que de hecho el ingreso de todos sus descubiertos: en el bien entendido que de no hacerlo así me veré en la necesidad de tener que apelar, por mas repugnante que me sea, á los medios que me faculta la ley, para hacerlo cumplir á los que resulten morosos.

Córdoba 7 de Octubre de 1857. —Juan Francisco Gil.

Circular núm. 1938.

El Alcalde de Espejo ha dado conocimiento á este Gobierno de que en el cortijo de Bañuelos de aquel término se hallan depositados dos potros de las señas que á continuación se espresan, que se aparecieron en la misma finca el 30 de Setiembre próximo pasado, y se ignoran á quien pertenezcan.

En su virtud se hace saber en este periódico oficial para que el dueño ó dueños deduzcan en los términos de costumbre ante el dicho Alcalde las oportunas reclamaciones

Córdoba 5 de Octubre de 1857. —Juan Francisco Gil.

Señas.

Uno castaño claro, de 3 años, capon, lucero, y herrado con A.

Y el otro negro, de 3 años, entero y herrado confusamente, y ambos ataharrados, con una cruz en el lomo hecha con tijera.

AYUNTAMIENTOS.

Ayuntamiento Constitucional de la Victoria.

Circular núm. 1927.

D. José María Cantillo, Alcalde Constitucional y presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que presidido ha acordado arrendar en pública subasta con arreglo á la ley y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del mismo, la dehesa del monte del hecho de este caudal de Propios, bajo el tipo de 4366 rs. anuales, por tiempo de cuatro años, cuyos tres remates se verificarán en los días 18 y 25 del corriente mes, y primero de Noviembre próximo en las casas Capitulares de 10. á 12 de sus respectivas mañanas.

La Victoria 1.º de Octubre de

1857.—José Cantillo.—Juan de la Cuesta y Luque, Srio. interino

Ayuntamiento Constitucional de Guadalcazar.

Circular núm. 1926.

D. Fernando Cadenas, Alcalde Constitucional de esta villa, su término y jurisdicción, etc.

Hago saber: Que concluido en borrador el cuaderno de liquidaciones y apéndice al amillaramiento formado por la Junta pericial para el año entrante de 1858, se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal por el término de 8 días á contar desde la inserción de este edicto en el Boletín oficial, para la oportuna reclamación de agravios por los contribuyentes que crean haberselos inferido, el cual pasado que sea se procederá á su estension en limpio, sin oírse después las que hicieren. Y para la común inteligencia de dichos contribuyentes, se publica y fija el presente en Guadalcazar á 1.º de Octubre de 1857.—Fernando Cadenas.—Por mandado de dicho Sr., Rafael María del Valle, Srio.

Ayuntamiento Constitucional de Dos Torres.

Circular núm. 1948.

Don Francisco Lopez, primer Teniente de Alcalde y Presidente interino del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

Hago saber: que por acuerdo de esta Corporación Municipal, se sacan á pública subasta para su arriendo por 6 años que darán principio en 1.º de Octubre del presente y concluirán en igual día de 1863, todos los frutos de yerva, pasto, bellota y sementera, de la dehesa de propios arbitrados, llamada de Peñaalta, la de comunes arbitrados llamada de Valbuena, propiedad de estos vecinos, el Moral viejo y mitad del nuevo, la mitad del Moral nuevo y egido de la Presa, el egido de la Morena, el fruto de bellota, que corresponde á esta Villa, de Cañada ilana, y los dos cercados llamados de la Ladera, todas bajo las tasaciones y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, siendo sus remates en estas Casas Capitulares á las 10 de las mañanas de los días 12 y 17 del corriente.

Dos Torres 5 de Octubre de 1857. —Francisco Lopez.—Manuel N. de la Concha.

JUZGADOS.

Juzgado de primera instancia de Córdoba.

Circular núm. 1922.

D. José Genaro Gutiérrez de Caviedes, Secretario de S. M. y Auditor de Marina honorario, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital de Córdoba y su partido, y de Hacienda de su Provincia.

En virtud del presente mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo por el término de nueve días á Juan Andrés, conocido por el Zambon, para

que dentro de él se presente en este Juzgado, ó en la cárcel de esta Ciudad, á responder á los cargos que le resultan en causa que sigo por robo y asesinato á María de los Dolores Torbaños; pues si así lo hiciere será oído, y de lo contrario se seguirá la causa en su rebeldía, y notificará en estrados, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Córdoba á 4 de Octubre de 1857.—José Genaro Gutiérrez de Caviedes.—De órde de S. S., José Sanchez Guerra.

Juzgado de primera instancia de la Rambla.

Circular núm. 1928.

D. Juan Bellido, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: hállase vacante una de las plazas de Alguacil dotada con 1400 rs. anuales y los derechos que corresponden; y para que llegue á noticia de los que se encuentren adornados de los requisitos necesarios y apetecidos en Real orden de 30 de Octubre de 1852, y puedan en el término de 40 días presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Gobierno, se publica en la Rambla á 1.º de Octubre de 1857.—Juan Bellido.—Por mandado de S. S., Lucas de Arjona.

Juzgado de primera instancia de Cábra.

Circular núm. 1913.

D. Rafael Serrano Blazquez, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de este partido, etc.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á Manuel Gomez, natural y vecino de la Ciudad de Lucena, y casero del cortijo llamado de la Coronela, contra quien estoy procediendo criminalmente por incendio ocurrido en dicho cortijo, que situa en este término, para que dentro del término de 30 días á contar desde la fecha, comparezca personalmente en este mi Juzgado ó en su cárcel nacional á defenderse de los cargos que se le hacen, y no verificándolo sustanciaré y terminaré la causa en su ausencia y rebeldía, sin más citarle ni emplazarle hasta sentencia definitiva, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados de esta audiencia y parándole el perjuicio que haya lugar.

Circular núm. 1950.

Administración principal de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, y en virtud de las disposiciones vigentes, se sacan á pública licitación el Domingo 25 de Octubre próximo y bajo el pliego de condiciones que acompaña, las fincas que á continuación se espresan.

FINCAS EN POZOBLANCO.

De la fábrica parroquial de idem.

Núm. del inventario.

1394

Una haza de 4 fanegas en Guadarramilla, no aparece arrendada, se arrienda por 3 años, ó sea una corriente que principia en 15 de Agosto último, en renta anual dicha corriente de

Rrs. vn. en cada corriente.

1392	Otra de 10 fanegas, en Fuente Rodríguez, que tam- co se le conoce arrendatario, se arrienda por id. id. en renta de	70
1393	Otra de 4 fanegas, en Piedras blancas, en igual estado que la anterior, se arrienda por id. id. en renta de	30
1395	Otra de 12 fanegas en los Ojuelos, se arrienda por id. id. en	50
1397	Otra de 6 fanegas, en Cerro Cubero, se arrienda por id. id. en	100
1399	Otra de 10 fanegas en los Majuelos, se arrienda por id. id. en	60
1400	Otra de 5 fanegas en id., se arrienda por id. id. en	30
1401	Otra de 10 fanegas en el Canchorrall, se arrienda por id. id. en	50
1402	Otra de 7 fanegas en Cerro Carpintero, se arrienda por id. id. en	35

*De la Cofradia de Animas de id.*

1403	Un herreñal junto a la Cuesta de las Animas, se arrienda por id. id. en renta de	40
------	-------------------------------------------------------------------------------------	----

*De la Ermita de Santa Marta de id.*

1404	Una haza de 1 y media fanegas en el Berrocoso, que lle- ba Domingo Parra, se arrienda por id. id. en	25
------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

*De la Cofradia de Animas de id.*

1408	Una haza de 6 fanegas, con Toriles en la Peralba, se arrienda por id. id. en	30
------	---------------------------------------------------------------------------------	----

**FINCAS EN ALCARACEJOS.**

*De la Fábrica Parroquial de id.*

1409	Una haza en el Alamo, compuesta de 12 fanegas, cu- yo arrendador se ignora: se arrienda por id. id. en	36
1411	Otra de 2 fanegas en el Villar que lleva Juan Espe- jo, se arrienda por id. id. en renta de	20
1412	Otra de 12 fanegas en los Villares que lleva Manuel Ro- driguez, se arrienda por id. id. en renta de	50
1413	Otra de 6 fanegas en Tosquilla que lleva el mismo: se arrienda por id. id. en	37
1414	Otra de dos fanegas en el Toril de Prietas que se ignora su arrendador, se arrienda por id. id. en	10
1415	Otra de 11 y media fanegas en el Cucadero, se arrien- da por id. id. en	30
1416	Otra de 50 fanegas en el Pozo del Zorro, que lleva An- dres Sepulveda, se arrienda por id. id. en	150
1417	Otra llamada del Padre Galan, se arrienda por id. id. en renta de	20
1418	Otra id. llamada del Padre Sepulveda en Cerro Mo- chuelo, se arrienda por id. id. en	20
1419	Otra de 12 fanegas en el Pozo del Juez, se arrienda por id. id. en renta de	70
1421	Otra de 10 fanegas en el alto del Jardón, se arrienda por id. id. en renta de	60
1424	Otra de 24 fanegas junto al rio Cuzna, se arrienda por id. id. en	40
1422	Otra de 3 fanegas en las Rehollas, se arrienda por id. id. en	22
1425	Otra de 2 fanegas en Lagunilla, se arrienda por id. id. en renta de	10
1426	Otra de 4 fanegas en S. Sebastian, se arrienda por id. id. en renta de	40
1427	Otra de 12 fanegas en la Casilla del Cejado, se ar- rienda por id. id. en	65
1428	Otra de 4 fanegas en el Atolladar, que lleva José Lopez, se arrienda por id. id. en	30
1431	Otra de 3 fanegas en la Fuente del Moreno, que lleva Martín Ayala, se arrienda por id. id. en	45
1432	Otra de 3 fanegas 6 celemines junto a la Magdalena, se arrienda por id. id. en	20
1433	Otra llamada del Padre Gabriel, junto a la Fuensanta, se arrienda por id. id. en	20
1435	Otra de 2 fanegas en el Cabezo, se arrienda por id. id. en	14
1436	Otra de una fanega, en el Toril de Mena, que lleva Juan Espejo, se arrienda por id. id. en	17
1437	Otra de una fanega junto a las mismas, se arrienda por id. id. en	15
1438	Otra de 20 fanegas, en la Casilla de Benito que lleva Juan Fernandez Ranchal, se arrienda por id. id. en	35

*De la Cofradia de Ntra. Sra. de la Guia, de id.*

1446	Otra en Pedro Blasco, que lleva la viuda de Andrés Mo- reno, se arrienda por id. id. en	28
1447	Otra en Cañada Longuilla, que lleva Joaquin Sanchez, se arrienda por id. id. en	30

1448	Otra de 2 fanegas en el Pozuelo, que lleva Martín Aya- la, se arrienda por id. id. en	30
------	------------------------------------------------------------------------------------------	----

*De la Cofradia de Ntra. Sra. de la Guia, de id.*

14453	Otra de 4 fanegas, camino viejo de Villaralto, se ar- rienda por id. id. en	30
-------	--------------------------------------------------------------------------------	----

*De la cofradia de la Vera-Cruz de id.*

1454	Otra de 5 celemines, no se le conoce arrendador, se arrienda por id. id. en	10
------	--------------------------------------------------------------------------------	----

**FINCAS EN AÑORA.**

*De la fábrica Parroquial de id.*

1459	Otra en la Cumbre del Cazar, se arrienda por id. id. en	30
1460	Otra de 2 fanegas en el arroyo del Cozo, se arrienda por id. id. en	17
1461	Otra de 5 fanegas en la Peña de Juan Lopez que lle- va José Andrés Olmo, se arrienda por id. id. en	80

*De la fábrica Parroquial de Torrecampo.*

14693	Una cerca de 6 fanegas 6 celemines, que lleva Juan de Cáceres, se arrienda por id. id. en	160
-------	----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**FINCAS EN CONQUISTA.**

*De la fábrica Parroquial de id.*

1462	Otra de 4 fanegas en la Cañada de las Pilas, que lle- va Pedro Cabrera, se arrienda por id. id. en	72
1463	Otra de 29 fanegas en los Cortijos que lleva Tomás Ca- brera, se arrienda por id. id. en	122
1464	Otra de 10 fanegas en el Barrizal de las viñas que lleva Ildelfonso Illescas, se arrienda por id. id. en	100
1465	Otra de 30 fanegas en la Barriguda, que lleva Pedro Jo- sé Buencilado, se arrienda por id. id. en	144
1467	Otra de 8 fanegas 6 celemines en el Lanchar, se arrien- da por id. id. en	10
1468	Otra de 40 fanegas en la Vega de Charcos Claros, se ar- rienda por id. id. en	28
1466	Otra de 12 fanegas en San Benito, que lleva Tomás Cabrera, se arrienda por id. id. en	60
1469	Otra de 6 fanegas en la Ventilla que lleva Francisco Cortés se arrienda por id. id. en	10
1470	Otra de 34 fanegas en el Cilillo que lleva Tomás Ca- brera, se arrienda por id. id. en	30
1471	Otra de 4 fanegas en el Pozo de Sebastian Garcia que lleva Manuel Velasco, se arrienda por id. id. en	25
1472	Otra de 4 fanegas 6 celemines, en la Angostura, se arrienda por id. id. en	16
1473	Otra de 15 fanegas en el Chaparro, que lleva Pedro Cabrera, se arrienda por id. id. en	168
1474	Otra de 6 fanegas en id. que lleva Antonio Moreno, se arrienda por id. id. en	20
1475	Otra de 30 fanegas en Charcos Claros, se arrienda por id. id. en	49
1476	Otra de 12 fanegas en el Fontarrón, que lleva Alfon- so Illescas, se arrienda por id. id. en	168
1477	Otra de 7 fanegas en Cañada redondilla, que lleva Mar- tín Illescas, se arrienda por id. id. en	25
1478	Otra de 5 fanegas en el Barrizal ó Zorreras, se ar- rienda por id. id. en	33
1481	Otra de 20 fanegas en el Carril de Saucedilla, que lle- va José Gutierrez, se arrienda por id. id. en	5
1482	Otra de 35 fanegas en la Fontanilla, que lleva Tomás Muñoz, se arrienda por id. id. en	66
1483	Otra de 34 fanegas en el Cerro Salomon, se arrienda por id. id. en renta de	10
1474	Otra en el egido de la Villa, que lleva Pedro Marqués, se arrienda por id. id. en	20

*De la Cofradia de Animas de id.*

1485	Otra en los Cortijos, se arrienda por id. id. en	20
------	--------------------------------------------------	----

**FINCAS EN DOS TORRES.**

*De la fábrica Parroquial de Torremilano.*

1486	Otra de 5 fanegas junto al Molino del Artillero, se ar- rienda por tres años ó sea una corriente que principia en	
------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

1488	15 de Agosto último, en renta de	50
1488	Otra de 12 fanegas 6 celemines en el pozo de los Bueyes, se arrienda por id. id. en	80
1489	Otra de dos fanegas 3 celemines, en los Humbrales, se arrienda por id. id. en	30
1493	Una cerca con horno de teja, de una fanega, 3 celemines que lleva Juan Francisco Serrano, se arrienda por id. id. en	120
1494	Un herreñal en el Cerro de S. Roque, que lleva José Jurado, se arrienda por id. id. en	70
1495	Otro de 4 celemines 2 cuartillos en la Calle de la Parra, que lleva Pedro Garcia, se arrienda por id. id. en	60
1496	Otro de un celemin, en el camino del medio, que lleva Tomás Muñoz, se arrienda por id. id. en	30
1497	Otro id. de 2 celemines 2 cuartillos en el mismo sitio que lleva José Garcia, se arrienda por id. id. en	20

*De la cofradia de Ntra. Sra. de Loreto, de id.*

1499	Otro id. junto á S. Bartolomé, que lleva Lucas Gallego, se arrienda por id. id. en	28
1500	Otro id. calle del Molino, que lleva José Arévalo, se arrienda por id. id. en	30
1501	Otro id. junto á la Ermita de Loreto, que lleva José Mardueño, se arrienda por id. id. en	10

*De la Ermita de S. Sebastian de id.*

1502	Otro id. junto á la Ermita del dicho nombre, que lleva Antonio José Moreno, se arrienda por id. id. en	30
------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

*De la Cofradia de Animas de id.*

1503	Otro id. en la Calle del Hospital, que lleva Francisco Gallegos, se arrienda por id. id. en	14
1504	Otro id. en id. se arrienda por id. id. en	41
1505	Otro id. en la Plazuela de los Huertos, que lleva D. Pedro Gonzalez, se arrienda por id. id. en	20
1506	Otro id. en id. id. que lleva el mismo, se arrienda por id. id. en	16
1507	Otro id. en el camino de Añora, que se arrienda por id. id. en	58

*De la Cofradia de Jesus Nazareno de id.*

1508	Otro id. junto á la Huerta de las Cañas, que lleva D. Antonio Gutierrez, se arrienda por id. id. en	44
1509	Otro junto á la Ermita de S. Roque, que lleva Francisco Gallegos, se arrienda por id. id. en	50
1510	Una viña en el Callejon camino de Pozoblanco, que lleva Juan de Mata Alcalde, se arrienda por 3 años desde S. Miguel del presente en renta anual de	20

*De la Cofradia de Ntra. Sra. de la Salud de id.*

1511	Otra viña en el Callejon de la Peña, que lleva Rafael Arévalo, se arrienda por id. id. en renta de	42
------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

*De la Cofradia de S. Bartolomé de id.*

1513	Una viña en Guadarramilla que lleva Joaquin Sanchez, se arrienda por id. id. en renta de	9
1514	Un herreñal en la Fuente Nueva, que lleva Lucas Gallego, se arrienda por una corriente ó sean 3 años que principian en 15 de Agosto del presente, en renta dicha corriente de	15

*De la Cofradia de Ntra. Sra. de la Guia.*

1515	Otro id. en la Plaza de las Huertas, que lleva Antonio Rodriguez, se arrienda por id. id. en	8
1516	Otro en id. id. que lleva el mismo, se arrienda por id. id. en	16
1517	Otro en la calle Villareal que lleva Francisco Garcia, se arrienda por id. id. en	16
1518	Otro id. junto á los Morales, que lleva D. José Gutierrez Cortés, se arrienda por id. id. en	40
1519	Una viña en el Torriquillo, que lleva Francisco Gallegos, se arrienda por 3 años desde S. Miguel del presente en renta de	8
1520	Otra en id. id. que lleva el mismo, se arrienda por id. id. en	40

*De la Cofradia del Niño Divino de id.*

1522	Una haza en la Casilla de Mariblanca, se arrienda por id. id. en	27
------	------------------------------------------------------------------	----

1523	Otra de 13 fanegas 3 celemines en el Astillero, se arrienda por id. id. en	100
1524	Otra de 10 fanegas en la Casilla de Mariblanca, se arrienda por id. id. en	37
1526	Otra de 7 fanegas 3 celemines en la Cañada de Palomares que lleva Gil Caballero, se arrienda por id. id. en	26
1528	Otra de 4 fanegas en la hoja del Villar, que lleva Joaquin Sanchez, se arrienda por id. id. en	27
1529	Otra de 5 fanegas 5 celemines en el Ardal, que lleva el mismo, se arrienda por id. id. en renta de	20
1530	Otra de 5 fanegas 2 celemines en las Rehollas, que lleva Martin Ayala, se arrienda por id. id. en	40
1532	Un herreñal sitio de Bartolomé, que lleva Bartolomé Bejarano, se arrienda por id. id. en	48
1534	Una viña en Paguillo cercado, que lleva Francisco Gallegos, se arrienda por 3 años desde San Miguel del presente en renta anual de	8
1535	Una haza en la Ladera, de 22 fanegas, se arrienda por 3 años ó sea una corriente que da principio en 15 de Agosto último, en renta dicha corriente de	100

*De las monjas de San Juan de la Penitencia de Torrefranca.*

1539	Un herreñal en la calle del Hospital, que lleva Rafael Lunas, se arrienda por id. id. en renta de	54
1544	Una viña en Torriquillo, que lleva D. Pedro Gonzalez, se arrienda por 3 años desde San Miguel del presente en renta anual de	43
1545	Otra id. en Arroyo hondillo, se arrienda por id. id. en renta anual de	10
1551	Un cercado de 4 fanegas llamado del Santísimo, que lleva José Vioque, se arrienda por 3 años ó sea una corriente que principia en 15 de Agosto último, en renta dicha corriente de	165
1552	Otro de 14 fanegas en el llano de la Herrera, se arrienda por id. id. en	140
1554	Una haza en las Torresillas, de 5 fanegas y media, se arrienda por id. id. en	40
1555	Otra de 4 fanegas en Labrado moreno, que lleva Bartolomé Pozuelo, se arrienda por id. id. en	20

**FINCAS EN EL GUIJO.**

*[ De la fábrica Parroquial de id.*

1558	Una cerca en el Calvario, que lleva D. Juan Antonio Gaete, se arrienda por id. id.	75
------	------------------------------------------------------------------------------------	----

**FINCAS EN PEDROCHE.**

*De la fábrica Parroquial de id.*

1559	Un parronal de una fanega en el Cerquijo, se arrienda por 3 años desde S. Miguel del presente en renta anual de	10
1560	Una haza de 8 fanegas 5 celemines en el Ranchal, que lleva Antonio Fernandez, se arrienda por 3 años ó sean una corriente que principian en 15 de Agosto último, en renta dicha corriente de	36

*(Se continuará.)*

**ANUNCIOS.**

**VENTAS.**

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un cortijo de tierra calma nombrado Torre del Adalid, situado en el término y campiña de la Ciudad de Córdoba, compuesto de 600 fanegas de pan sembrar, y sirviendo de tipo la cantidad de 360,720 rs. en que acaba de ser apreciado; cuyo acto tendrá lugar en la Ciudad de Sevilla el dia 16 del próximo mes de Noviembre á las 12 de la mañana, en la Escribanía pública de D. Fernando Bermudez, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto.

A voluntad de su dueño se

venden las tres casas siguientes:

Una núm. 36, en la calle de la Espartería.

Otra accesoria á la misma, señalada con el núm. 33, en la calleja de los Gitanos.

Y la otra núm. 2, en la plaza del Salvador de esta Ciudad.

La persona á quien acomode su adquisicion podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo, Procurador de este núm., quien manifestará el pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener lugar su remate el dia 30 del corriente á las doce de su mañana.

**CÓRDOBA:**

Imp. y Lib. de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales núm. 8.